

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–
NÚMERO CUARENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL QUINCE (42-2015)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las doce horas con treinta minutos del día once (11) de septiembre de dos mil quince (2015), yo, **César Augusto Conde Rada, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, Presidente**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaquíre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, quien en esta sesión actúa como titular, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente, Lic. Rubén Darío Narciso Cruz. La **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria y el **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, se excusan de asistir. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cuarenta y una guión dos mil quince (41-2015). **SEGUNDO: INFORMES: 2.1** Ref. AICC-11-2015, por medio de la cual el Asesor Informático presenta informe en relación al seguimiento del contrato número 55-2008, celebrado entre el Registro Nacional de las Personas y la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima. **2.2** Ref. AFCC-9-2015, por medio de la cual el Asesor Financiero presenta informe relacionado con la ampliación presupuestaria número 2, del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2015. **2.3** Resumen de compras directas de enero a junio 2015, presentado por el Asesor Financiero. **TERCERO: CORRESPONDENCIA: 3.1** Ref. DGCI-01357-2015, suscrita por el Lic. Gustavo Adolfo Aldana Barberena, Subdirector de Gestión y Control Interno, por medio de la cual solicitan opinión sobre la Carta de Entendimiento a suscribirse entre el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF–, la Organización de la Sociedad Civil denominada Colectivo Artesana y el Registro Nacional de las Personas –RENAP–. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cuarenta y una guión dos mil quince (41-2015). Se difiere su aprobación para la siguiente sesión. **SEGUNDO: INFORMES:**



CONSEJO CONSULTIVO
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
GUATEMALA, C.A.

2.1 Se procede a dar lectura a la Ref. AICC-11-2015, por medio de la cual el asesor informático presenta informe en relación al seguimiento del contrato número 55-2008, celebrado entre el Registro Nacional de las Personas y la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima. El Consejo Consultivo toma nota de lo informado.

2.2 Se procede a dar lectura a la Ref. AFCC-9-2015, por medio de la cual el Asesor Financiero presenta informe relacionado con la ampliación presupuestaria número 2, del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2015. El Consejo Consultivo se da por enterado del contenido del informe.

2.3 Resumen de las compras directas de enero a junio 2015, presentado por el Asesor Financiero. El Consejo Consultivo, luego de analizar la información contenida en dicho documento, acuerda invitar a una reunión de trabajo a la Licda. Ingrid Susana Koppler Yurrita de Archila, Jefa de Compras, para el día 22 de septiembre del presente año a las ocho horas con treinta minutos, para conversar sobre este nuevo informe.

TERCERO: CORRESPONDENCIA: 3.1 Se procede a dar lectura a la Ref. DGC-01357-2015, suscrita por el Lic. Gustavo Adolfo Aldana Barberena, Subdirector de Gestión y Control Interno, por medio de la cual solicita opinión sobre la Carta de Entendimiento a suscribirse entre el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-, la Organización de la Sociedad Civil denominada Colectivo Artesana y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO. El Presidente, Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veintidós de septiembre de dos mil quince, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo programada, tratar asuntos pendientes y revisar la correspondencia recibida de las autoridades del RENAP. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio. Se hace constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.




Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística –INE

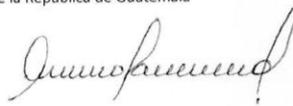


Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE





Lic. Myrta Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplante en función de titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

